



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

CÓRDOBA, 20 AGO 2019

EXP. REF. 0034974/2019

VISTO:

El pedido realizado por el/la estudiante para desarrollar la Ayudantía de alumnos en la asignatura **Gestión Social en Ámbitos Públicos (2do cuatrimestre)** de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales durante el ciclo lectivo 2019; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo, se ha tramitado de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Ayudantes alumnos Facultad de Ciencias Sociales aprobado por Res. HCACETS 156/07. (Ex Escuela de Trabajo Social).

Que ha finalizado la convocatoria de ayudantes a la docencia para asignaturas, Seminarios y Cursos Libres anuales y del 1er cuatrimestre de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales.

Que el/la postulante ha cumplido con los requisitos dispuestos en el Reglamento mencionado.

Que la presente se dicta en virtud de la competencia y atribuciones estatutarias.

Por ello,

LADECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER la inclusión de **BISTACCO, VALENTINA**, DNI 38.731.544 como **Ayudante de alumno** en la asignatura **Gestión Social en Ámbitos Públicos (2do cuatrimestre)** de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, durante el **ciclo lectivo 2019**.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Girar las actuaciones a la Dirección de Carrera de Licenciatura en Trabajo Social.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COMUNICACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Mgtor. María Inés Peralta
Docena
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:
MFF

765